

LUNES, 7 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 108

## AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

**CVE-2010-8336** *Información pública de la aprobación provisional del Reglamento de Uso de Instalaciones Deportivas al Aire Libre.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de abril de 2010, adoptó, entre otros, el acuerdo provisional, de aprobación del Reglamento de Uso de Instalaciones Deportivas al Aire Libre.

El expediente del citado Reglamento, se expone al público, en las dependencias de Secretaría, durante treinta días hábiles, dentro de los cuales, los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de LBRL, debiendo exponerse este anuncio, en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Medio Cudeyo, 28 de mayo de 2010.

El alcalde,  
Juan José Perojo Cagigas.

2010/8336

CVE-2010-8336